

Madrid a 16 de julio de 2001.

HECHO RELEVANTE DE FUNESPAÑA, S.A.

Tal y como se comunicó a esa Comisión el pasado día 29 de junio de 2001, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de FUNESPAÑA, S.A. celebrada el día 28 de junio de 2001, acordó, entre otros, distribuir a los accionistas en proporción al capital desembolsado por cada uno de ellos, dividendos con cargo al beneficio del ejercicio 2000 y, en la cifra que resulta necesaria tras la aplicación del total beneficio, con cargo a reservas de libre disposición, por un importe bruto de TREINTA (30.-) PESETAS (0'18030363 euros) por cada una de las acciones en que se divide el capital social de FUNESPAÑA, S.A..

Por medio del presente, se viene a comunicar a esa Comisión que dichos dividendos serán pagados a los accionistas, una vez deducida la retención a cuenta del impuesto sobre las personas físicas y del de sociedades, por las entidades depositarias correspondientes, a través del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, el próximo día 25 de julio de 2001, siendo la entidad pagadora el BANCO URQUIJO, S.A..

El Secretario del Consejo de Administración.